



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 26 DIC 2012

Expte. N° 24.570/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 404 por el CPN Carlos José CHIOZZI, AUDITOR TITULAR de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación de la alumna Carla Paola Pamela GIMÉNEZ y del alumno Rodrigo Emiliano ROMERO, para que continúen desempeñándose como Becarios de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, a partir del 1° de febrero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

QUE a fs. 409 SECRETARÍA ACADÉMICA informa que los citados alumnos reúnen los requisitos establecidos en la resolución CS N° 470/09.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

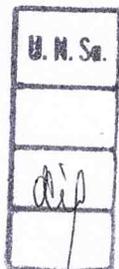
ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de los alumnos que se detallan a continuación, como Becarios para continuar desempeñándose en la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de febrero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias:

- Carla Paola Pamela GIMÉNEZ, D.N.I. N° 31.853.143
- Rodrigo Emiliano ROMERO, D.N.I. N° 33.254.454

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora de los Becarios la Cra. Gladys MACÍAS de VIDAL.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 12-05-15, para el Ejercicio 2013.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración, Unidad de Auditoría Interna y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1053-12